

Romero Cargua, E. I., Cazorla Basántes, A. L., y Méndez Maldonado, E. A. (2025). La feminización de la pobreza en las madres jefas de familia en Ecuador. En A. B. Benalcázar (Coord). *Enfoques Interdisciplinarios en Ciencias Sociales. Análisis de Problemáticas Contemporáneas (Volumen II)*. (pp. 192-213). Religación Press. <http://doi.org/10.46652/religacionpress.294.c503>



Capítulo 11

La feminización de la pobreza en las madres jefas de familia en Ecuador

Esthela Isaura Romero Cargua, Amparo Lilián Cazorla Basántes, Elizabeth Amanda Méndez Maldonado

Resumen

La presente investigación aborda algunos aspectos que enmarcan las desigualdades de género en los campos laboral, social y económico, además de los estereotipos, los techos de cristal, como obstáculos que enfrenta la mujer jefa de hogar en Ecuador; a causa de estos se presenta la falta de oportunidades a las que se ven expuestas; también se realizará un breve análisis de determinados artículos de la Constitución ecuatoriana, mismos que sancionan toda clase de discriminación social; que pese a ser parte de las reformas constitucionales del Estado, podremos llegar a inferir que han quedado en letra muerta. Los estudios de caso nos muestran claramente la feminización de la pobreza en este grupo social a causa de lo citado anteriormente.

Palabras clave:

Feminización de la pobreza; Jefa de familia; cultura patriarcal; techo de cristal; políticas públicas.

Introducción¹

Las políticas públicas limitan a las mujeres del goce pleno de sus derechos, llevándolas muchas veces por el camino de la pobreza:

La feminización de la pobreza avanza de forma implacable: Las mujeres representan el 70% de la población mundial considerada como pobre, es decir alrededor de 1.300 millones de ellas. Cada año el número de mujeres pobres aumenta en el planeta en relación a los hombres, y dentro de estas cifras se encuentran también los pobres en Ecuador que sobrepasan los 5 millones de habitantes. (ONU, 2013)

El objetivo de este trabajo se centrará en el análisis de las causas que generan la pobreza en las mujeres consideradas jefas de hogar o de familia. Echarri Cánovas (1995), argumenta que la persona jefa del hogar o familia podría ser el principal proveedor(a) económico, al propietario(a) de la vivienda, a la persona que se le reconoce como la autoridad moral, o bien a quien por su avanzada edad se le atribuye cierto respeto. Empezaremos el análisis en el campo laboral, en donde mantiene una lucha constante con el hombre, porque las entidades públicas y privadas exigen profesionales cualificados para el desempeño de las plazas laborales². Enríquez-Rosas (2009), dice que en la literatura hay distintos conceptos acerca de las jefaturas de hogar, lo que ha dado lugar a una competencia meritocrática. Noriega (1999), aclara que los intereses particulares y reduccionistas han promovido la desigualdad que sigue viva y operante, que está enquistada en el orden social y laboral. Estas falencias políticas y administrativas han obligado a implementar procesos de meritocracia que premian a las personas que efectivamente trabajan (pp. 101-108). En tal sentido, la meritocracia podría ser analizada como una aristocracia de talentos, basada en el privilegio que tiene la persona por su desempeño, bajo el criterio de igualdad (Barbosa, 1999). Entre ambos sexos; ante esto la desventaja la tiene la mujer por la sobrecarga de trabajo asignada histórica y socialmente, y si a eso le sumamos su dependencia al sistema patriarcal, o que de plano está sola desempeñando el papel de padre y madre; es evidente que el desarrollo económico femenino será más difícil de alcanzar.

1 Obra derivada de: Romero Cargua, E. I. (2019). La feminización de la pobreza en las madres jefas de familia en Ecuador. *Cambios Y Permanencias*, 10(2), 373-399. Recuperado a partir de <https://revistas.uis.edu.co/index.php/revistacyp/article/view/10208>

2 1.- Ver jefatura femenina: son aquellos hogares donde el hombre no está presente; se trata de mujeres viudas, separadas y madres solteras.

2.- Ver jefatura femenina económica, son aquellos hogares donde el hombre está presente pero la mujer es la principal o única proveedora económica.

La observación participante y la investigación científica serán aliadas importantes para conocer mejor la realidad de los fenómenos que han provocado la desigualdad socioeconómica de la mujer, producto de ello la inequidad de género en las relaciones laborales que se asientan en la base de la división sexual entre el trabajo productivo y reproductivo, así como las formas de inserción laboral dominados por patrones culturales; lo antes anotado podría ser considerado como la posible causa de la pobreza femenina, a más de los obstáculos invisibles con los que se van topando las mujeres en el camino de la vida (Naciones Unidas, 1981). Después del análisis se logrará una visión más clara del porqué la mujer cabeza de familia no alcanza un desarrollo pleno en todos los ámbitos.

Para aclarar de mejor manera lo expuesto se analizarán cuadros estadísticos y estudios de caso, por medio de encuestas, las que arrojan resultados de cómo vive una mujer que dirige su hogar en Ecuador.

De igual manera es importante anotar que según el Censo de Población y Vivienda del 2010 realizado por el INEC el 23,9% de hogares en Ecuador estaban dirigidos por mujeres, a diferencia del 76,1% de hogares dirigidos por hombres. A diferencia de los datos anteriores la fuente ENEMDU (2013),³ en diciembre de 2013 arrojó resultados progresivos sobre el mismo tema, según esta fuente 1' 069.988 son jefas de hogar, es decir el 25,6%, comparado con el 74,4% que representan 3' 108.193 jefes de hogar.

Cabe indicar que los diversos estudios realizados sobre jefatura femenina se han desarrollado asociándolos con la pobreza, sobrentendiéndose que las familias dirigidas por mujeres en su mayoría son más pobres, pero sobre todo más vulnerable que los hogares que tienen jefatura masculina. Además de lo indicado anteriormente en las últimas décadas el número de mujeres jefas de hogar ha aumentado significativamente, hecho que nos obliga a averiguar sobre las causas de porqué los hogares dirigidos por mujeres son más vulnerables en todos los aspectos (CEPAL, 2001). La identificación de las posibles causas de la feminización de la pobreza en las mujeres jefas de hogar en Ecuador podrá ayudar a la elaboración de alternativas que concluyan en políticas públicas que ayuden a enfrentar esta problemática que enfrentan dichos hogares.

Así mismo la condición económica representa un peligro inminente para conseguir los derechos plenos de las mujeres; la desigualdad de género está tan arraigada en la sociedad ecuatoriana, que tiene la capacidad de modelar las formas de vida de las ciudadanas, y que, a pesar de las reformas jurídicas, lo único que se ha logrado cambiar es el membrete de inequidad por el de igualdad de género (Banco Mundial, 1990).

3 Constituye la fuente oficial de los indicadores de mercado laboral del país. El marco conceptual y metodológico sigue recomendaciones internacionales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), organismo que periódicamente brinda apoyo técnico al INEC.

Por ejemplo, la inequidad salarial persiste en Ecuador y la brecha salarial arroja el 17%, pese a que hombres y mujeres tiene la misma formación profesional (Benítez y Espinoza, 2018), según cifras del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) el ingreso laboral promedio de las mujeres fue de \$287,18 mientras que el de los hombres fue de \$367, 7, lo que representa una relación del primero con el segundo de aproximadamente el 78 %. Esto permite vislumbrar que la problemática de la discriminación por género no está todavía resuelta. Es sabido además que la situación económica de las personas es un factor determinante para las buenas relaciones; la mujer en la actualidad continúa bajo la subordinación económica de los hombres, esto es un claro ejemplo de la distribución desigual del trabajo; y no es cuestión de cambios o reformas jurídicas, en Ecuador es una cuestión de cultura, misma que domina los ámbitos sociales, políticos, educativos y laborales.

Por otro lado, también están los estereotipos asignados históricamente a las mujeres. “Los estereotipos de género y su utilización” publicado en la página de la oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas (ACNUDH, 2014), describe “Un estereotipo de género es nocivo cuando limita la capacidad de hombres y mujeres para desarrollar sus facultades personales, realizar una carrera profesional y tomar decisiones acerca de sus vidas y sus proyectos vitales”. En relación a lo anterior los estereotipos de género han contribuido de manera eficaz para subordinar a las mujeres en relación a los hombres, porque históricamente la mujer ha sido considerada débil, delicada, dependiente, asignada al espacio privado, virgen sexualmente, temerosa, buena para las tareas del hogar y el cuidado de los hijos. Sin embargo, la mujer que en la actualidad decide dar un salto adelante para entrar en el mundo laboral y desea aumentar su participación en la esfera pública está más cerca de desarrollar capacidades y redes de contactos profesionales para hacer frente a la discriminación, mejorando sus recursos e ingresos (Buvinic, 1991).

Pero la intensión y voluntad de las mujeres no es suficiente para escalar en el mundo laboral, económico y social; hace falta también sagacidad para torear diestramente los obstáculos o más conocidos como techos de cristal que van apareciendo en el camino. Bernardo (2017), en una publicación de la Revista Hipertextual del 8 de febrero se publica una nota que dice: techo de cristal es una metáfora que alude a las barreras invisibles que encuentran las mujeres a la hora de abrirse paso en su carrera profesional.

Posibles causas de la pobreza femenina en Ecuador

En lo laboral

La gran mayoría de mujeres en Ecuador esperan que las políticas económicas y sociales decretadas por los gobiernos de turno aporten en algo a su desarrollo, mejorando sus condiciones de vida.

Por ejemplo la revolución ciudadana, movimiento político con el cual llegó al poder Rafael Correa, dotó al país de carreteras de primer orden, mega hidroeléctricas, se terminaron las explotaciones laborales de las tercerizadoras; se crearon las escuelas del milenio, se abrió el sistema financiero para otorgar más créditos por parte de la banca; el sistema de educación superior para las universidades fue reestructurado, creándose más fuentes de trabajo para los hombres que para las mujeres, por lo que aumentó el índice de desempleo femenino; algo que el gobierno jamás tomó en cuenta a la hora de los sustanciales cambios revolucionarios, es que involuntariamente la desigualdad de género iba en aumento a causa de las diferencias laborales y salariales que son un impedimento para la independencia económica de las mujeres (UNIFEM, 2000).

En relación a lo anterior la falta de oportunidades es una de las causas para que las mujeres en el país se encaminen hacia la pobreza, ya que las fuentes de trabajo creadas por el Estado, en su mayoría requieren de mano de obra masculina; así, la mujer se enfrenta a un problema social que no le permite el pleno desarrollo de sus capacidades, puesto que en el momento de elegir entre un empleo y su hogar, se encuentra entre la espada y la pared por ser la responsable de mantener el equilibrio familiar en todos los ámbitos (Ziccardi, 2002).

A lo anterior se suma que en uno de los textos de análisis de redes titulado “En Ecuador existen 3,7 millones de madres”, publicado en el diario Metro Ecuador (2017), se afirma que el 27,1% de mujeres son jefas de hogar, es decir, 1’069.988 mujeres tienen esa condición. En cuanto a su estado civil, un 9,32% es madre soltera; el 8,36% de las madres están separadas de su pareja, el 8% ha quedado viuda y, un 3,19% se ha divorciado (INEC, 2013).

Como vemos las oportunidades laborales para la mujer jefa de hogar en Ecuador son pocas debido a su estado, tal como se lee en el texto titulado “1,1 millones de madres son jefas de hogar en Ecuador”, publicado en el diario El Comercio (2015), donde se afirma que por tal razón la mayoría de las mujeres se dedican a actividades relacionadas con el comercio, la educación, la industria alimentaria y en departamentos de finanzas, ventas, relaciones públicas y marketing.

Las posibilidades laborales que se presentan a diario en el país en mayor medida favorecen a los hombres que a las mujeres; un ejemplo son los datos laborales del INEC, según los cuales, desde diciembre de 2018 hasta junio de 2019 los hombres trabajaron al menos 39 horas promedio a la semana, mientras que las mujeres trabajaron un promedio de 33 horas a la semana (Ferreira Salazar et al., 2013). Con el fin de dotar de un instrumento que sirva como base para la planificación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas orientadas a disminuir la desigualdad de género, el INEC, la Comisión de Transición y ONU-MUJERES han creado esta medición como un aporte interinstitucional al desarrollo del sistema estadístico del país.

Para aplacar un poco la pesada carga que llevan sobre sus espaldas las y los pobres del país⁴, el gobierno ecuatoriano ha destinado desde el 26 de junio de 2019 la cantidad de setenta y cinco millones con la finalidad de otorgar créditos a los emprendedores de la economía ecuatoriana, entre los cuales también pueden acceder las jefas de hogar, porque se considera que la gran mayoría de ellas no tienen ingresos propios y por tanto su vida y la de sus hijos mejorará considerablemente, según las perspectivas gubernamentales (INEC, Las mujeres sostienen el trabajo doméstico y de cuidado en los hogares ecuatorianos, 2019).

Lastimosamente no todo es color de rosa; ni gracias a los créditos y peor aún los bonos de desarrollo humano que otorga el régimen, lograrán sacarles el membrete discriminatorio que tienen en la frente aquellas ciudadanas que están dirigiendo su hogar y familia.

En su Artículo 11 sostiene que el Estado adoptará las medidas apropiadas para eliminar la discriminación contra la mujer en la esfera del empleo a fin de asegurar a la mujer, en condiciones de igualdad con los hombres, los mismos derechos, en particular: el derecho al trabajo, a elegir libremente profesión y empleo, el derecho al ascenso, a la estabilidad en el empleo y a todas las prestaciones y otras condiciones de servicio, y el derecho a la formación profesional y al readiestramiento, incluido el aprendizaje, la formación profesional superior y el adiestramiento periódico; a la igual remuneración, inclusive prestaciones, y a igualdad de trato con respecto a un trabajo de igual valor. (CEDAW, 2018)

4 El Gobierno de la República del Ecuador en su página oficial, en el enlace Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias (CONAFIPS, s.f.) pone en conocimiento del país su programa de entrega de créditos para la reactivación de la economía popular.

El extracto anterior del artículo citado claramente redacta la igualdad de oportunidades en todos los ámbitos entre mujeres y hombres; por tal razón el Estado ecuatoriano ante lo expuesto, creó los mecanismos de seguimiento a la Implementación de las Recomendaciones del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, con la finalidad de garantizar su eficaz cumplimiento.

Tales recomendaciones en el país no se cumplen en un cien por ciento, aún se siguen tejiendo los hilos del patriarcado que maneja a la sociedad ecuatoriana y por consiguiente la desigualdad de género se ve expuesta en todos los ámbitos, y la pobreza en las jefaturas de familia, en lugar de extinguirse paulatinamente, sigue aumentando por falta de una educación adecuada que permita el conocimiento pleno de los derechos de la mujer.

Los principios fundamentales de los derechos humanos y la CEDAW fomentan la igualdad de derechos, una vida libre de violencia y cualquier tipo de discriminación; pero como se menciona anteriormente una de las más grandes formas de desigualdad social es la concepción del trabajo femenino; en una sociedad androcéntrica como la ecuatoriana, el trabajo femenino no es considerado tan importante como el masculino, esta relegado a un segundo plano, el acceso al campo laboral se ve limitado por las acciones del anterior gobierno que establecieron un reclutamiento de servidores públicos y privados basando sus políticas en la cualificación de méritos, he ahí una de las principales causas de exclusión laboral de la mujer.

Considerando lo anterior, las que logran adquirir un título académico tienen pocas posibilidades de trabajar en su campo y las que no pudieron por distintas circunstancias y no terminaron sus estudios están casi que sentenciadas a emplearse en lo que la sociedad les ofrezca. Lastimosamente a esta forma de “empleo” el gobierno la suele denominar trabajo emprendedor, algo que no se puede concebir bajo ningún punto de vista, tomando en cuenta las condiciones que obligan a la mujer jefa de familia a crearlo. Para sustentar lo dicho se han tomado en cuenta algunos datos y tablas estadísticas del INEC.

Figura 1. Población ocupada según el nivel de instrucción

Nivel de instrucción	Mujeres		Hombres		% de mujeres con relación al nivel de instrucción
	Número	%	Número	%	
Nacional					
Ninguno	141.571	5,5%	174.178	4,4%	44,8%
Centro de Alfabetización	19.930	0,8%	19.016	0,5%	51,2%
Primaria	761.727	29,7%	1.407.996	35,8%	35,1%
Educación Básica	105.702	4,1%	205.982	5,2%	33,9%
Secundaria	746.346	29,1%	1.234.926	31,4%	37,7%
Educación Media	86.552	3,4%	156.035	4,0%	35,7%
Superior no Universitaria	30.912	1,2%	32.789	0,8%	48,5%
Superior Universitaria	638.906	24,9%	662.963	16,9%	49,1%
Post-grado	34.815	1,4%	38.484	1,0%	47,5%
Total	2.566.461	100,0%	3.932.369	100,0%	39,5%

Fuente: INEC–Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo–ENEM-DU–diciembre 2012 Población de 10 años y más.

En la figura 1 hace referencia a la población ocupada según el nivel de instrucción, y se observa que la población masculina con estudios de posgrado que está empleada es del 52,5%, a diferencia de la población femenina con el mismo nivel de instrucción que apenas alcanzó el 47,5%, lo que significa 5 puntos porcentuales de diferencia. Así mismo, la población masculina con nivel de instrucción superior universitaria alcanzó el 50,9% en relación a la población femenina ocupada que alcanzó el 49,1%, dando 1,8 puntos porcentuales de diferencia. En cuanto a la población con nivel de instrucción superior no universitaria las estadísticas arrojaron como resultado que la población masculina alcanzó el 51,5%, a diferencia de la población femenina con el 48,5%, con una diferencia de 3 puntos porcentuales. En cuanto a la población con instrucción de educación media la diferencia entre ambos sexos es de 28,6 puntos porcentuales, siendo los hombres los que terminaron ese nivel de instrucción (INEC, Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2014).

Figura 2. Población ocupada según sectores del mercado laboral

Sectores del mercado laboral	Mujer		Hombre		% de mujeres en relacion al sector laboral
	Número	%	Número	Nº	
Nacional					
Sector formal	896 183	34,9%	1 461 235	37,2%	38,0%
Sector informal	1.401.902	54,6%	2.085.057	53,0%	40,2%
Servicio doméstico	148.814	5,8%	9.279	0,2%	94,1%
Ocupados no clasificados	119.562	4,7%	376.798	9,6%	24,1%
Total	2.566.461	100,0%	3.932.369	100,0%	39,5%

Fuente: INEC–Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo–ENEM-DU–diciembre 2012 Población de 10 años y más

En la figura 2 acerca de la población ocupada según los sectores del mercado laboral el sector formal está liderado por los hombres que representa el 62,0%, a diferencia del 38,0% de las mujeres; la diferencia es de 24 puntos porcentuales. El sector informal lo lideran también los hombres con el 59,8% a diferencia de las mujeres con un 40,2%, dando como resultado 19,6 puntos porcentuales. En cambio, el servicio doméstico liderado por las mujeres alcanza el 94,1%, a diferencia de los hombres con un 5,9%, dando como resultado 88,2 puntos porcentuales. El grupo de ocupados no clasificados lo lideran los hombres con un 75,9% en relación al 24,1% que representan las mujeres y como resultado 51,8 puntos porcentuales de diferencia (INEC, ecuadorencifras, 2016).

La condición económica

La desigualdad en la distribución de los recursos define la privación de acceso a una eficaz forma de vida, especialmente en las mujeres. Por tanto, las políticas económicas en el país están marcadas por las relaciones de género; mujeres y hombres lidiando constantemente por conseguir una mejor posición laboral y económica; razón por la que en 2015 y 2016 el:

Bono de Desarrollo Humano⁵, fue vinculado a las políticas de fomento de la autonomía y empoderamiento de la mujer en cuanto a la economía popular y solidaria. Así en 2015 la inversión para este fin fue de USD 193,0 millones y en 2016 USD 249,1 millones. (Sanchez Rivas y Rodriguez Martinez, 2017)

No obstante, el dinero asignado en absoluto ha logrado cubrir los vacíos sociales y económicos de la mujer jefa de familia, tomando en cuenta que las cifras manejadas por el INEC en el censo del 2017 arrojaron una cifra considerable de 30 puntos porcentuales a nivel nacional en el que se indica que la mujer rural es más pobre que la urbana, y mayoritariamente las más beneficiadas de este bono solidario son aquellas que viven en el campo.

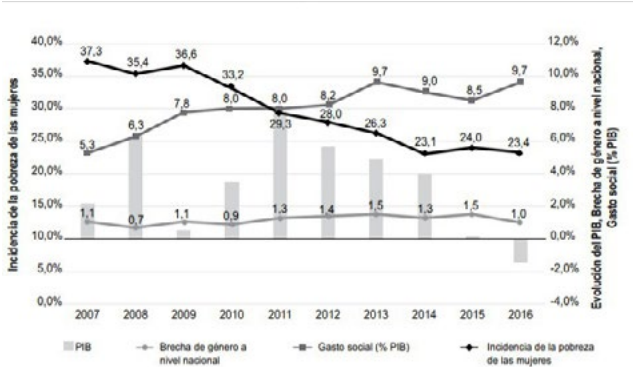
En la figura 3 analiza los porcentajes de la incidencia de la pobreza de las mujeres, su crecimiento económico y el gasto social en un estudio realizado desde el año 2007 hasta el año 2016, arrojando como resultado que el nivel más alto de pobreza que alcanzaron las mujeres fue el año 2007 con un 37,3%, mientras que en el año 2016 la incidencia de pobreza alcanzó el 23,4% con una diferencia de 13,9 puntos porcentuales de diferencia, lo que sigue siendo una cifra alta.

Cabe anotar también que, en el año 2016, la tasa de pobreza en los hogares con mujeres jefas de familia alcanzó el 24%, seis puntos porcentuales menos que

5 El Bono de Desarrollo Humano consiste en una transferencia monetaria condicionada mensual de USD 50,00 conceptualizada para cubrir vulnerabilidades relacionadas a la situación económica del núcleo familiar.

los hogares que tienen jefes de hogar, fenómeno que ocurre principalmente en el área urbana, ya que el 77% de hogares con jefaturas femeninas tienen mayor acceso a condiciones educativas (INEC, ecuaorencifras, 2016).

Figura 3. Evolución de la incidencia de la pobreza de las mujeres, brecha de género, crecimiento económico y gasto social.



Fuente: elaboración propia a base a información de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo-Enemdu (INEC, 2017).

Con respecto a lo anterior, el mayor índice de pobreza se pudo evidenciar en las mujeres jefas de los hogares ecuatorianos del sector rural a diferencia del sector urbano. Sin embargo, atravesando todos los obstáculos que se presentan en el convivir diario, algunas mujeres de este grupo social han logrado acceder a la educación superior, lo cual ha contribuido a su incorporación al trabajo remunerado; no así, las que no accedieron al sistema educativo y apenas han alcanzado los primeros años de escolaridad y del nivel educativo promedio y se enfrentan a una situación adversa, empleándose en trabajos con escasa estabilidad, por lo que muchas de ellas se ven obligadas a auto emplearse en trabajos informales y percibir menos ingresos (INEC, ecuaorencifras, 2018).

Figura 4.Ingresos promedios de los hogares por jefatura de hogar

Área	Ingreso promedio del hogar		Nacional	Desigualdad
	Jefatura Femenina	Jefatura Masculina		
Urbana	\$ 693	\$ 936	\$ 862	74,1 %
Rural	\$ 302	\$ 448	\$ 417	67,4 %
Total	\$ 591	\$ 758	\$ 713	77,9 %

Fuente: INEC–Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo–ENEMDU–diciembre 2012 Población de 10 años y más.

En la figura 4 indica la desigualdad económica de los hogares en el país según la encuesta nacional del INEC del año 2012, arrojando como resultado que los hogares con jefatura femenina son más pobres en el sector rural con un ingreso mensual de \$302 a diferencia de las mujeres jefas de hogar que perciben un mensual promedio de \$693, es decir una diferencia de \$391, casi el 50% menos. Con estos datos podemos corroborar lo anteriormente expuesto. No así las jefas de familia que trabajan en el sector formal pueden acceder a condiciones laborales más seguras que les permiten percibir ingresos que estimulan su vida y la de los suyos, a más de proporcionarles una mayor autonomía económica (INEC, Las mujeres sostienen el trabajo doméstico y de cuidado en los hogares ecuatorianos, 2019).

No cabe duda de que la condición económica es un aspecto predominante en las sociedades. Esta problemática social ha marcado la vida y los destinos de pueblos, civilizaciones y países en la historia de la humanidad, más aún cuando tratamos de un grupo que debería estar considerado en situación de vulnerabilidad por cuestiones familiares, económicas y sociales como lo son las mujeres jefas de hogar.

La condición económica de las jefas de familia es un factor preponderante para su desarrollo emocional, familiar y social, pero están presentes las pesadas brechas de desigualdad y enfrentamientos de género, o más bien los obstáculos que van apareciendo en el camino de su desarrollo profesional y personal.

Los estereotipos de género y los techos de cristal

Para comprender mejor este punto de la investigación vamos a conceptualizar lo que son los estereotipos de género. La sociedad divide a los hombres y mujeres en roles; por ejemplo, el rol de la mujer en toda su concepción será la maternidad y la crianza de los hijos e hijas, las tareas domésticas y el sustento emocional de la familia, y en el caso de las jefas de hogar se añadirá también el sustento económico del hogar con las cargas de trabajo formal o informal según su condición.

Aquí precisamente nace la diferencia de trabajo entre mujeres y hombres; el de ellas es considerado como reproductivo y el de ellos como trabajo productivo, esta errada clasificación da como resultado la discriminación de género, ya que coloca al hombre por encima de la mujer.

Cuando una mujer se educa y decide emplearse en su profesión, o bien independizarse económicamente y logra traspasar las fronteras de su género, muchas veces es frenada por la violencia masculina, utilizada como un instrumento de superioridad (Andrés Oleas, 2015). Es así como han ido asomando las barreras invisibles que evitan que la mujer siga escalando peldaños en su vida, los conocidos techos de cristal que provocan la desigualdad entre hombres

y mujeres, ya que estas barreras invivibles son el producto de las construcciones sociales y culturales de género que han naturalizado las inequidades y distribuido el poder de forma asimétrica, otorgando mayor autoridad y dominio a los hombres, y colocando a las mujeres en un rol dependiente y subordinado.

Por lo expuesto anteriormente, la sociedad ecuatoriana deja ver con claridad las divergencias sociales gobernadas por las normas patriarcales. Además, esta nación tradicionalista, en mayor escala ha creado políticas que han beneficiado al hombre con el fin de que sea “Él” quién mantenga y vele por el bienestar del hogar, y mientras esta situación de dependencia continúe, la desigualdad de género no terminará jamás.

Por tanto, cuando las mujeres se enfrentan solas a la sociedad, en diferentes circunstancias, como en el caso de algunas que son jefas de familia, contraen la obligación de la manutención del hogar y por consiguiente la prosperidad de sus hijos y de ellas mismas; en estas condiciones es fácil determinar la verdadera posición económica de una mujer. La situación para las madres que sostienen el hogar sin un compañero se torna compleja (Tapia y Enríquez, 2014)⁶; del total de madres en Ecuador, el 32% están divorciadas, separadas, viudas o son madres solteras.

Por ello la lucha de las mujeres es constante contra el sistema de desigualdad que afecta a cualquier grupo humano, y más si se trata de este grupo vulnerable, sabiendo que los mecanismos sociales actúan en una desigual distribución de oportunidades en todos los aspectos.

Según una encuesta nacional de empleo, desempleo y subempleo de diciembre de 2012, se pueden apreciar las razones de no asistencia a un establecimiento educativo, ya que las mujeres se quedan en su casa por diferentes causas como los quehaceres domésticos, por embarazo y temor a los maestros, evidenciándose la relación de discriminación de género y los estereotipos arraigados en la sociedad ecuatoriana.

6 Diario EL COMERCIO. Si se miran las oportunidades laborales de la mujer en el Ecuador, las principales desventajas son el salario y el acceso a cargos altos en empresas.

Figura 5. Razones de no asistencia a un establecimiento educativo

Razones de no asistencia	Mujer		Hombre		% de mujeres con relación a las razones de no asistencia
	Número	%	Número	%	
Área rural					
Edad	2.336	1,0%	2.381	0,9%	49,5%
Terminó sus estudios	5.304	2,4%	5.076	1,9%	51,1%
Falta recursos económicos	82.666	36,9%	86.107	32,8%	49,0%
Fracaso escolar	4.985	2,2%	6.837	2,6%	42,2%
Por trabajo	33.211	14,8%	105.674	40,2%	23,9%
Temor maestros	356	0,2%	390	0,1%	47,7%
Enfermedad o discapacidad	8.155	3,6%	10.146	3,9%	44,6%
Quehaceres del hogar	35.264	15,8%	1.463	0,6%	96,0%
Familia no permite	9.233	4,1%	740	0,3%	92,6%
No hay establecimientos educativos	3.106	1,4%	2.426	0,9%	56,1%
No está interesado	21.960	9,8%	28.207	10,7%	43,8%
Por embarazo	6.291	2,8%	0	0,0%	100,0%
Por falta de cupo	5.624	2,5%	6.942	2,6%	44,8%
Otra razón	5.239	2,3%	6.482	2,5%	44,7%
Total	223.730	100,0%	262.872	100,0%	46,0%

Fuente: INEC-Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo-Diciembre de 2012

En la figura 5 indica las causas por las cuales las mujeres no asisten a un establecimiento educativo. Así, el 96,7% de mujeres no van a la escuela por realizar los quehaceres del hogar a diferencia de los hombres que apenas alcanzan un 3,3%, lo que representan 93,4 puntos porcentuales de diferencia. Así mismo, el 95,2% de mujeres no asisten a estudiar porque su familia no se lo permite, a diferencia de los hombres que representan un 4,8%, es decir 90,4 puntos porcentuales de diferencia, siendo estas las causas más importantes de la no asistencia de las mujeres a los centros educativos.

Igual importancia tiene mencionar los estereotipos de género que parecen haber decaído en un 50% en Ecuador, gracias a las campañas de instituciones de tipo social que se ocupan en transmitir la igualdad entre las y los habitantes a nivel mundial. Sin embargo, la cuestión discriminatoria aún pervive, mostrándose a diario en diferentes niveles sociales y edades de las víctimas.

En la misma línea por ejemplo cuando una mujer jefa de hogar y profesional se postula para un cargo, indistintamente del rol que vaya a desempeñar, se ve expuesta a una serie de recriminaciones por ser mujer. En el siguiente gráfico podemos apreciar claramente los estereotipos con los cuales muchas de ellas han sido calificadas.

Tabla 1. Estereotipos de género

Estereotipos masculinos	Estereotipos femeninos
Estabilidad emocional	Inestabilidad emocional
Dinamismo	Intuición
Agresividad	Falta de control
Tendencia al dominio	Aspecto afectivo muy marcado
Objetividad. Racionalidad	Pasividad. Irracionalidad
Aspecto afectivo poco definido	Frivolidad
Valentía	Ternura
Cualidades y aptitudes intelectuales	Sumisión
Franqueza	Miedo
Aptitud para las ciencias	Dependencia
Eficacia	Debilidad
Amor al riesgo	Aptitud para las letras
	Aptitudes manuales

Fuente: elaboración propia tomado de Estereotipos de género poderjudicialmi-choacan.gob.mx

En la tabla 1 se pueden apreciar algunos de los estereotipos de género más usados en la sociedad, pese a que hemos partido desde una publicación extranjera para compararla con la realidad de nuestro país. Haciendo referencia a lo descrito se menciona “Los estereotipos fomentan la inequidad entre los niños”, publicado en el diario el Telégrafo (2018): “Los niños no lloran”. “Las niñas no juegan con carros y pelotas, sino con muñecas”. “Los hombres no tienen que colaborar con los quehaceres domésticos, porque eso es tarea de las mujeres”. “Los hombres son de la calle y las niñas de la casa”⁷.

Por otra parte, cuando una jefa de hogar se presenta a una entrevista de trabajo optando por una plaza, comentan algunas de ellas que se han visto expuestas a una serie de preguntas que a medida que avanza la entrevista, parece que están siendo cuestionadas en lugar de entrevistadas; muchas de esas mujeres manifestaron que la primera pregunta que les hicieron era el número de hijos que tenían, lo que deja ver que a pesar de su preparación profesional el estereotipo de afectividad hacia su familia le generará otros, como falta de control laboral, porque de plano, por el hecho de ser una madre soltera, trabajando y con hijos se le considera es una persona inestable emocionalmente y por tanto su rendimiento para la empresa no será el esperado.

7 Frases como esas son comunes en la sociedad ecuatoriana y marcan los roles desde la infancia. Es ese estereotipo lo que quiere combatir la Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres. La normativa fue aprobada en la Asamblea Nacional en noviembre de 2017, con 88 votos de 122 asambleístas presentes en el Pleno. El texto dispone que el Ejecutivo elabore un reglamento para la aplicación de la norma. En cumplimiento este fue enviado al Registro Oficial el 15 de mayo de 2018 (Buendía, 2018), Diario El telégrafo.

Así es como van apareciendo los invisibles techos de cristal que, aunque no los vemos sabemos que están ahí, frenando las aspiraciones laborales de las mujeres. Y si por el contrario nos contratan, manifiestan que el trabajo más destacado precisamente no lo hacemos nosotras.

A continuación, un ejemplo gráfico del trabajo femenino que muchas de las veces es invisibilizado.

Figura 6. El lenguaje: sexismo e invisibilidad



Fuente: tomado de estereotipos de genero poderjudicialmichoacana.gob

En la figura 6 ha sido rescatado de una publicación mexicana del poder judicial del Estado de Michoacán que expone claramente el lenguaje sexista que invisibiliza el trabajo de la mujer, pero sobre todo lo ridiculiza en su acción femenina; similares situaciones han vivido algunas mujeres en Ecuador, sus relatos se aportan más adelante en esta investigación.

En otro punto la Constitución de la República del Ecuador, en su Artículo 11, reconoce el principio de Igualdad y no Discriminación, el cual establece que: Todas las personas son iguales y gozarán de los mismos derechos, deberes y oportunidades; por lo tanto, el Estado adoptará medidas de acción afirmativa que promuevan la igualdad real en favor de los titulares de derechos que se encuentren en situación de desigualdad.

Pese a que el Estado es el encargado de precautelar y hacer cumplir las leyes; las cuestiones burocráticas no han permitido el eficaz cumplimiento de las normas jurídicas en el país. La mujer que trabaja fuera del hogar se echa a espaldas una carga adicional a la que ya tiene en casa, la responsabilidad se hace mayor, así como sus preocupaciones por mantener el equilibrio en torno a sus funciones, y

no fracasar en el intento de mejorar su situación económica y el bienestar familiar de sus dependientes; al hablar de dependientes abordaré el cuidado de la casa, como lavar, planchar, cocinar, limpieza del hogar y adicional a ello los hijos, todo esto es por vocación, por amor a los suyos, más ninguna de estas actividades es remunerada, y esa es la razón por la que las mujeres jefas de familia buscan solventar sus necesidades económicas con un trabajo remunerado, pero la tasa de mujeres jefas de familia va creciendo paulatinamente en Ecuador, por múltiples causas, que ya habíamos abordado en líneas anteriores.

Historias de casos reales

Margot, (Carpio, 2019), es oriunda de Chambo, Riobamba, trabajaba como ingeniera química en la desaparecida industria de lácteos PROLAC de Riobamba, era madre de dos hijos; el primero tomó la fatal decisión del suicidio. Sumado a esto, la industria en la cual prestaba sus servicios quebró y se quedó sin trabajo; su hijo dejó una carta exculpatoria en la que explicaba que sólo quería mermar la carga familiar porque su madre no tenía dinero; ahora Margot continúa con su vida en compañía de su hijo menor de 13 años; se dedica a la fabricación de yogurt y queso artesanal, pero debido a los altos costos de suministros para su fabricación apenas percibe 0,30 centavos de dólar como ganancia de la venta de cada botella de dos litros de yogurt.

Ella manifiesta que dedicarle inconscientemente toda una vida a su trabajo mal remunerado en la PROLAC acarreó consecuencias nefastas para su pequeña familia y pese a que es una profesional, nadie quiere darle trabajo por sus 46 años de edad; en todos los empleos prefieren hombres o mujeres jóvenes aduce. Esta profesional y madre jefa de hogar batalla diariamente sola por el sustento y la educación de su hijo; cuenta su historia con lágrimas en los ojos porque a estas alturas de su vida no recibe una pensión y tampoco está afiliada a la seguridad social.

Ligia (Sarmiento, 2019), de 32 años, diseñadora de profesión, trabaja haciendo empanadas en un local alquilado en el centro de la ciudad de Quito. No ha podido encontrar un trabajo que le ayude a crecer profesionalmente, pero sobre todo que entienda sus necesidades de padre y madre, y pese a ser una profesional no ha podido desempeñarse como tal; ella manifiesta que su trabajo empieza desde las 4 de la mañana, se ocupa de sus hijos al llevarlos a la escuela y después se dirige a su pequeño negocio desde las 7 a.m., hasta las 13 horas. Entre sonrisas disimuladas y el agobio de la venta del día manifiesta que hay que trabajar duro por el bienestar de los hijos. Sostiene “Mis hijos aún son pequeños y me necesitan, aunque lo poco que gano no es suficiente para solventar las necesidades de mi hogar, lo más importante son ellos, su educación y su futuro, culmina la diseñadora”.

Otro caso es el de Mariana (Pacheco, 2019), quien vive en la ciudad de Ambato. cursaba el sexto semestre de leyes en la Universidad Técnica de Ambato, se retiró de la universidad porque quedó embarazada, el padre del niño no quiso responderle y ella tenía que decidir entre trabajar porque iba a ser mamá o estudiar, aunque no quiso, pero se decidió por el trabajo; manifiesta que ahora está ahorrando dinero para cuando llegue su criatura, sus estudios han quedado relegados a un segundo plano.

Lorena es madre soltera y jefa de hogar; es oriunda de Loja, tiene 3 hijos y manifiesta que no ha sido fácil sacar adelante a sus pequeños, pero sostiene que no le ha hecho falta la ayuda de un hombre. Ella es licenciada en educación física y habla sobre el rol protagónico que tienen las mujeres jefas de hogar para la economía del país, más aun cuando son profesionales; trabaja en una escuela particular, su sueldo es el básico \$394, pero eso no es suficiente para sustentar las necesidades de su hogar y de sus hijos, por las tardes ha optado por vender café con tamales en la puerta de su casa: tengo que trabajar por mis hijos, no puedo quedarme quieta o cruzada de brazos porque tengo obligaciones que atender.

Tal como manifiestan las entrevistadas tienen derechos, pero también obligaciones que demandan esfuerzo y sobre todo sacrificio de su parte, poniéndose de manifiesto los roles dentro del hogar, es decir el de jefa de hogar por ser la proveedora de la economía y el bienestar de los suyos.

Cecilia es maestra de educación básica, vive al de Guayaquil, es la primera de 5 hermanos, sus padres fallecieron en un accidente de tránsito y tuvo que hacerse cargo de sus hermanos, con la educación, alimento y vestido, no tiene un trabajo fijo y por eso trabaja en el mercado central vendiendo frutas. Dice que le hubiera gustado estudiar y aplicar para las pruebas de ser maestro, pero sus obligaciones no le han dado tiempo de prepararse. En este caso Cecilia se ha convertido en madre jefa de hogar, por obligación y responsabilidad con sus hermanos pequeños y el Estado no le otorga el bono solidario porque es profesional.

Fernanda es ingeniera comercial, vive en Cuenca, tiene un hijo de 7 años y está divorciada. Siempre ha trabajado en el sector de la banca, lo que le ha dado la oportunidad de mantener un nivel de vida bastante holgado; terminó una maestría en comercio exterior y se postuló para un concurso de gerente de un banco:

Estaba segura que ganaría, pasé todas las pruebas con las mejores notas, solo me faltaba la entrevista personal, recuerdo habían dos varones compitiendo por el mismo puesto, estábamos los tres esperando nuestro turno, la primera en entrar fui yo, uno de los directivos me preguntó si era casada y cuantos hijos tenía, revisó mi carpeta y no dijo nada más que gracias, los resultados del concurso

puedes verlos en tu correo electrónico, salí derrumbada porque sabía que por ser mujer, mi condición y madre jefa de mi hogar no me quedaría con el puesto de trabajo.

Aunque las condiciones legales en el ámbito laboral de las mujeres han cambiado en los últimos años, la realidad es otra, en esta ocasión se ha puesto de manifiesto el famoso techo de cristal del que se hacía referencia anteriormente, sin mencionar el asunto de la meritocracia para optar por un cargo gerencial. Parece que la sociedad ecuatoriana aún tiene claro que un mérito laboral para las mujeres es ser soltera y sin hijos, sin mencionar el trabajo invisible que realizan las mujeres en todos los campos.

Resultados

Los medios de comunicación no hablan de estudios de casos como estos, únicamente se generalizan en estadísticas y cifras que arrojan datos y números que, a la larga, quedarán plasmados en libros y revistas, para después ser consultados, pero nada más, y esa es precisamente la gran disputa social encarnizada históricamente en el país.

Los medios hablan de que la mujer no debería victimizarse con pocas horas de trabajo, ya que es el salario justo por la mitad del tiempo que emplean, una situación discriminatoria basada en los estereotipos de género y la sociedad patriarcal no será capaz de reconocer el otro 50%; un trabajo aún más complejo como el cuidado de los hijos, mantener limpia la casa, lavar, planchar, hacer el mercado, cocinar y, además, algunas mujeres increíblemente le dedican un 10% más a estudiar. Las mujeres no reciben un salario por el trabajo no remunerado y éste seguirá siendo la principal causa de sumisión, explotación e inequidad de género.

Algunas empresas e industrias ecuatorianas aducen que las mujeres deben ganar menos ya que únicamente aportan un 50% de su trabajo, mientras que los hombres el 80% y por eso reciben una mayor compensación. Las entrevistadas trabajan incansablemente para llevar el sustento a sus familias, algunas de ellas han superado los 45 años y ya nadie quiere darles trabajo; por eso optan por empezar sus propios negocios, lo que da lugar al aumento de personas subempleadas como comerciantes informales, tomando en cuenta que la pobreza es un fenómeno variable y multidimensional que abarca la edad, el sexo, e instrucción (Almeida Sánchez, 2017).

En Ecuador las campañas de empoderamiento femenino manifiestan que la falta de poder sobre sí mismas ahonda más la pobreza, especialmente en el grupo social de madres jefas de familia.

Conclusiones

Las mujeres han cambiado su rol reproductivo por el de productivo, económicamente hablando. Las mujeres jefas de hogar en Ecuador no tienen ningún respaldo por parte del gobierno, más aún si son profesionales. Al Estado no le interesan las formas que emplea para mantener a su familia. Es por ello que la investigación debe avanzar para tomar en cuenta aspectos legales y económicos que sustenten un porcentaje real sobre las implicaciones del trabajo femenino y su condición social.

Se puede afirmar que las mujeres jefas de hogar con estudios superiores representan una amenaza competitiva dentro del ámbito laboral y su condición no es un impedimento para desempeñarse en cualquier campo.

Deberían crearse políticas públicas y programas de apoyo a las madres jefas de hogar dentro de los Gobiernos descentralizados de cada ciudad del país con la finalidad de apoyar e impulsar la economía de la mujer cabeza de familia. Con ese apoyo se logrará fortalecer el vínculo social entre los habitantes.

Referencias

- Benítez, D., & Espinoza, B. (2018). *Discriminación salarial por género en el sector formal en Ecuador usando registros administrativos*. INEC.
- Ziccardi, A. (2002). Las ciudades y la cuestión social. En A. Ziccardi, (comp.). *Pobri-za, desigualdad social y ciudadanía. Los límites de las Políticas sociales en América Latina*. CLACSO.
- Almeida Sánchez, M. (2017). *Justicia económica y equidad de género en Ecuador*. Friedrich Ebert Stiftung-Ecuador.
- Andrés Oleas, L. (2015). Las mujeres y el derecho laboral ecuatoriano desde el enfoque de género. *Revista de Estudios jurídicos*, (4), 18–31. <https://doi.org/10.61243/calamo.4.283>
- Banco Mundial. (1990). *Líneas de pobreza*.
- Barbosa, L. (1999). ¿Meritocracia a la brasileña- Qué es el desempeño en Brasil? *Revista del CLAD. Reforma y Democracia*, 14, 149-150.

- Bernardo, Á. (2017, 8 de febrero). ¿Qué es el techo de cristal? Hipertextual. Ciencia. <https://hipertextual.com/2017/02/techo-cristal>
- Buendía, S. (2018, 21 de julio). Los estereotipos fomentan la inequidad entre los niños. El Telégrafo. <https://n9.cl/vwd7iu>
- Buvinic, M. (1991). La vulnerabilidad de los hogares con jefatura femenina: preguntas y opciones de política para América Latina y el Caribe. En M. Buvinic, & CEPAL, (eds.). *Serie Mujer y desarrollo* (pp. pp.1-38). Naciones Unidas.
- CEDAW. (2018). *Convención sobre la eliminación de todas las formas de Discriminación contra la mujer*. Naciones Unidas:
- CEPAL. (2001). *Panorama social de América Latina: Pobreza con Perspectiva de Género*.
- CONAFIPS. (s.f.). Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias. <https://www.gob.ec/conafips>
- Echarri Cánovas, C. (1995). Hogares y familias en México: una aproximación a su análisis mediante encuestas por muestreo. *Estudios Demográficos y Urbanos*, 10(2(29), 245-293.
- ENEMDU. (2013). INEC. Instituto Nacional de Estadísticas y Censos: <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/enemdu-2013/#>
- Enríquez-Rosas, R. (2009). El crisol de la pobreza: mujeres, subjetividades, emociones y redes sociales. ITESO. <http://hdl.handle.net/11117/418>
- Ferreira Salazar, C., García G, K., Avellaneda, A., Macías, L., & Tomsich, C. (2013). *Mujeres y hombres del ecuador en cifras III*. INEC.
- INEC. (2013). *Ecuadorencifras. Ecuesta de Uso de Tiempo*.
- INEC. (2014, 7 de marzo). La mujer ecuatoriana en números. <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/la-mujer-ecuatoriana-en-numeros/>
- INEC. (2016, 7 de marzo). Revista de Estadística y Metodologías. <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/revista-de-estadistica-y-metodologias/>
- INEC. (2018). *Reporte de pobreza y desigualdad*.
- INEC. (2019, 12 de marzo). Las mujeres sostienen el trabajo doméstico y de cuidado en los hogares ecuatorianos. <https://n9.cl/yamel>
- Naciones Unidas, D. (1981, 18 diciembre). Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. <https://n9.cl/u2rgyl>
- Naciones unidas. (2014). Estereotipos de género. <https://n9.cl/z1da2>
- Noriega, M. (1999). La Realidad Latinoamericana Frente a los Paradigmas de Investigación en Salud Laboral. *Salud de los Trabajadores*, 3(1), 13-20.
- ONU. (2013). *ONU mujeres*.

Sanchez Rivas, E., & Rodriguez Martinez, M. (2017). Vocación ocupacional y género en estudiantes universitarios de Ciencias de la Salud. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 15(1), 345-356.

Tapia, E., & Enríquez, C. (2014). Oportunidades Laborales de la Mujer en el Ecuador. El comercio. <https://n9.cl/iwoxj>

UNIFEM. (2000). *Fondo de Desarrollo de las Naciones para la Mujer*.

The feminization of poverty among mothers who are heads of household in Ecuador

A feminização da pobreza entre as mães chefes de família no Equador

Esthela Isaura Romero Cargua

Universidad Nacional de Chimborazo | Riobamba | Ecuador

<https://orcid.org/0000-0003-3337-1273>

iromero@unach.edu.ec

Docente de Historia Moderna y Contemporánea la Carrera de Pedagogía de la Historia y las Ciencias Sociales-Universidad Nacional de Chimborazo. Doctora en Estudios Interdisciplinarios de Género-Historia de Género por la Universidad Autónoma de Madrid. Master en Historia de América Mundos Indígenas por la Universidad Pablo de Olavide. Investigadora de CIHAL (Centro de Investigaciones Históricas de América Latina). Líneas de Investigación: Género, Historia de Género.

Amparo Lilián Cazorla Basántes

Universidad Nacional de Chimborazo | Riobamba | Ecuador

<https://orcid.org/0000-0003-0268-2722>

acazorla@unach.edu.ec

Doctora en Historia latinoamericana. Docente y Decana en la Facultad de Ciencias de la Educación Humanas y Tecnologías de la Universidad Nacional de Chimborazo. Realizo trabajos de investigación dentro de la línea; Historia Colonial en Latinoamérica: historia intelectual, historia, también cultural, como historia de la educación.

Elizabeth Amanda Méndez Maldonado

Universidad Nacional de Chimborazo | Riobamba | Ecuador

<https://orcid.org/0000-0002-1168-6293>

amendez@unach.edu.ec

Docente de Filosofía- Facultad de Ciencias de la Educación Humanas y Tecnologías- Universidad Nacional de Chimborazo, investigadora adjunta en el Proyecto "Chambo", Líneas de investigación, Filosofía, Educación.

Abstract

This research addresses some aspects that frame gender inequalities in the fields, labour, social and economic, in addition to stereotypes, glass ceilings, as obstacles faced by the female head of household in Ecuador; because of these there is a lack of opportunities to which they are exposed; a brief analysis of certain articles of Ecuador's constitution will also be carried out, which penalize all kinds of social discrimination; that despite being part of the state's constitutional reforms, we can go so far as to infer

that they have been left dead. Case studies clearly show us the feminization of poverty in this social group because of the above.

Keywords: Feminization of poverty; mother head of the family; patriarchal culture; glass ceiling; public politics.

Resumo

Esta pesquisa aborda alguns aspectos que enquadram as desigualdades de gênero nos campos trabalhista, social e econômico, bem como os estereótipos, os tetos de vidro, como obstáculos enfrentados pelas mulheres chefes de família no Equador; por causa disso, há uma falta de oportunidades às quais elas estão expostas; também haverá uma breve análise de certos artigos da Constituição equatoriana, que sancionam todos os tipos de discriminação social; que, apesar de fazerem parte das reformas constitucionais do Estado, podemos inferir que permaneceram letra morta. Os estudos de caso nos mostram claramente a feminização da pobreza nesse grupo social como resultado do que foi mencionado acima.

Palavras-chave: Feminização da pobreza; mulher chefe de família; cultura patriarcal; teto de vidro; políticas públicas.